

BOLETIN OFICIAL



BALEAR.

NÚM. 3785.

Artículo de oficio.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de hacienda pública de las Baleares.

Esta oficina principal recuerda á los Ayuntamientos de las provincias, el deber en que encuentran de dirigirlas luego la propuesta en terna de los sugetos, que consideren aptos para ocupar en el presente año las plazas de vocales, y suplentes de las juntas periciales de sus respectivos distritos, con arreglo á lo que se halla dispuesto por el art. 43 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, y demas órdenes que rigen en la materia. Advertiéndoles que en dicha propuesta deberá espresarse el número de consejales de que consta la corporacion municipal, si los propuestos son vecinos ó forasteros, y si entre los elegidos por parte de la misma municipalidad en uso de sus atribuciones, se ha comprendido alguno que corresponda á esta última clase. Palma 22 de febrero de 1857.—José Antonio Bustinduy.

Parte no oficial.

Los repetidos comunicados que de algunos dias acá hemos leído en los periódicos de esta capital referentes á la obra que se está ejecutando al extremo de las calles de la Herrería baja y de las Miñonas; no han dejado de escitar vivamente nuestro interes con tanto mas motivo, cuanto la crudeza en el lenguaje con que alguno de dichos escritos se halla redactado y la tenacidad en ocupar sin descansa la atencion del público sobre un hecho de sí muy sencillito, pero al que se le quieren dar proporciones muy desmesuradas, nos hacen creer que bajo la apariencia de un laudable celo se oculta

muy cautelosamente el interes particular de solas tres ó cuatro personas. Esta creencia ó persuasion aumenta, á medida que vamos observando que se firman los escritos con pseudónimos ó iniciales, dando lugar con esto á sospechar que todos cuantos comunicados han visto la luz pública, han salido de un mismo bufete, dictados por una misma persona.

Con tal motivo é impulsados por el vehemente deseo de que no se confundan las especies, no se desfiguren los hechos, ni se embaque á los ignorantes con sofismas que empañan la verdad y solo favorecen á tres ó cuatro particulares, por mas que se quiera aumentar el número de los que se dicen perjudicados; hemos resuelto hacer un sencillito relato de todo lo que se ha obrado en este asunto, á fin de calmar la ansiedad general, y contribuir á que no se desvie por mas tiempo la opinion general con esas razonadas esposiciones que, se dice, ha presentado un *respectable* vecindario á las autoridades de esta provincia.

A fines de 1852, ó antes, D. Miguel Lladó adquirió la casa situada al extremo de la calle de la Herrería baja, y en mayo de 1853 acudió al M. I. Ayuntamiento de esta capital en solicitud de que se le marcara la línea á que debia sujetarse en la reedificacion de la finca, que deseaba emprender. Levantado el plano por disposicion del Ayuntamiento y aprobado por este, se pasó al gobierno de la provincia para que lo confirmase ó modificase segun estimara mas conveniente: el Gobierno lo sujetó al examen facultativo de un arquitecto y al dictámen del Consejo provincial, y acorde con el parecer de uno y otro, resolvió, que se suprimiera una calle estrecha y sin objeto que se dejaba en el mismo punto en que antes la hubo á uno de los lados del convento de Mínimos, y que los frentes de las casas que miran al Sur, se adelantaran hasta la línea que actualmente subsiste. Dicha resolucion es de mediados de junio de 1854, época en que D. Miguel Lladó no era regidor ni presumia sentarse algun dia en los escaños capitulares. Por consecuencia del plano aprobado, se procedió á las diligencias de justiprecio de terreno y demas necesarias y preliminares á la ejecucion de la obra, llenadas las cuales,

dió Lladó principio á ella á fines de junio ó principios de julio del citado año 1854. Vinieron los sucesos políticos de aquella época: se cambió el personal del Ayuntamiento y creyendo un vecino que esta era la coyuntura favorable de poder obtener el que no se edificara en el sitio en que está levantando dicho Lladó la casa en cuestion, consiguiendo así el que no se le prive de las vistas que viene disfrutando desde la demolicion del convento de Mínimos, y á las cuales no tiene derecho alguno, acudió al Ayuntamiento para que mandara suspender desde luego la obra y variara el plano definitivamente aprobado con todos los requisitos que la legislacion en la materia prescribia. La Municipalidad desestimó la instancia, persuadida sin duda de la bondad del plano aprobado y de que el asunto era un hecho consumado: mas no satisfecho aquel de la resolucion, insistió en su pedido y obtuvo por fin que el Ayuntamiento accediese á la variacion de la línea, que fué aprobada por la Diputacion provincial. Con esta demarcacion quedaron otra vez despejadas las vistas de unos pocos balcones de dos ó tres casas vecinas, á gusto de sus dueños ó habitantes. Lladó puso nuevamente mano á la obra, pero teniendo que sujetarse la fachada á la aprobacion del Ayuntamiento, al ocuparse la Municipalidad á principios del corriente año de este asunto, consideró que era mucho mas conveniente para el ornato público la línea primitiva trazada y aprobada en 1854. Podrá el Ayuntamiento haberse equivocado en esta apreciacion: pero de seguro no podrán negarle el derecho de reformar lo que hizo la Municipalidad de 1855, los que concedan á ésta la facultad de variar lo acordado en 1854. El Ayuntamiento, como llevamos dicho, adoptó la reforma por unanimidad en vista de todos los antecedentes, que obran en el expediente, y en consecuencia pasó el acuerdo á la aprobacion del Gobierno de la provincia. Teniendo este en consideracion que del expediente resulta haberse oido oportunamente al Ayuntamiento y al arquitecto nombrado al efecto sobre la alineacion que debia darse á la plaza de que se trata: que de conformidad con el dictámen de ambos y con el

del Consejo provincial se aprobó á mediados de junio de 1854 la línea con arreglo á la cual debia construirse la casa que intenta edificar don Miguel Lladó, sin que del expediente aparezca motivo alguno fundado para haberse revocado una disposicion dada por autoridad competente; declaró sin efecto la variacion del plano y subsistente el aprobado en 1854.

Relatados muy someramente los hechos cual han ocurrido, el juicio viene desde luego á deducir, que toda la cuestion la han promovido los tres ó cuatro vecinos mas inmediatos á la nueva casa de Lladó; pues si bien uno de los recursos contra la obra va firmado por otros propietarios de casas de la calle de la Herrería baja y de la de las Miñonas, es de presumir que lo han suscrito mas por condescendencia á sus convecinos, que porque en realidad esperimenten perjuicio, pues no es verosímil los sufran en sus fincas, por alargarse las calles unos pocos pasos mas, ni es concebible se resientan sus intereses de aumentarse el número de viviendas y el consiguiente despacho de los artículos que se elaboran y venden en sus respectivas tiendas ó establecimientos: que todos los escritos ó comunicados que se han publicado, solo han sido para presentar la cuestion de un modo muy diverso del que deben tener: que los términos mismos en que vienen redactados hacen conocer hasta á los mas ignorantes, que solo un interes muy particular y limitado, que se quiere presentar como hijo del amor al ornato y comodidad públicos, ha sido, es y será el móvil de cuanto se ha dicho y escrito ó se diga y escriba sobre un asunto, que solo puede ya llamar la atencion de las personas que no están en antecedentes: que para censurar, al parecer con mayor fundamento, los recientes acuerdos sobre la alineacion de que se trata; han supuesto la infraccion de una Real orden que marca los trámites que han de observarse para la enagenacion de alguna finca de propios, Real orden que no tiene aplicacion al caso presente, pues que á Lladó no se le ha vendido ó vende, se agrega á su propiedad un terreno unido á la misma; que el mismo Ayuntamiento de 1855 que trazó la línea por la cual abogan los

reclamantes, conoció esta verdad, y de consiguiente en vez de sacar á pública subasta la parte del terreno que se agregaba á la casa de Lladó, mandó proceder á su justiprecio para su entrega al edificante sin ninguno de los trámites que ahora se echan de menos y sobre cuya omisión nada se ocurrió entonces que decir á los que ahora se encuentran tan celosos del cumplimiento de las disposiciones que rigen en la materia; que en el expediente sobre reedificación de la casa de Lladó se han observado las mismas formalidades que se guardan en las alineaciones de todas las restantes calles de Palma, agregando ó segregando de los solares, el terreno necesario para dejar el frente sobre la línea marcada en el plano: que en tanto no es aplicable la Real orden mencionada á los casos de igual naturaleza, en cuanto no tendría objeto la subasta del terreno, porque nadie se presentaría á adquirir un espacio sobre el cual no pudiese edificar ni dejar calle ó callejón que lo separase de las casas inmediatas, como lo ha reconocido uno de los comunicantes al manifestar que para obviar este inconveniente pudo haberse dejado una calle entre la casa de Lladó y el solar, calle que con arreglo al informe del arquitecto se declaró innecesaria al aprobarse el plano primitivo y en lo cual tampoco introdujo novedad alguna la Municipalidad de 1855 reconociendo así la inutilidad de la mencionada calle; y que el Ayuntamiento y el Gobierno de la provincia han obrado en este asunto con la imparcialidad con que se deben discutir y resolver los negocios de interés público sin tener en cuenta para nada si Lladó es actualmente regidor. Se ha tocado también el punto de si es ó no diminuto el valor que se ha dado al terreno: esta cuestión facultativa es de la particular incumbencia de los peritos, y cuando la tasación está acorde, es un fallo solo revocable por causas de muy difícil prueba. Así no pudo menos de reconocerlo y resolverlo la Diputación provincial en 1856, y de consiguiente es un hecho que no admite ya mayor discusión. El Ayuntamiento actual al señalar mayor avance al solar de que se trata, adoptó, como no podía menos de adoptar, las mismas bases de justiprecio del restante terreno unido, y por lo mismo no hay razón para achacar á esta Corporación perjuicios que ella no ha causado.

Terminaríamos aquí este escrito, si no nos obligase á continuar el deseo de refutar algunas equivocadas ideas que hemos leído en un comunicado inserto en el *Palmasano* del día 19 de este mes de febrero. El comunicante Q. puede tranquilizarse, que la Autoridad civil y el Ayuntamiento son tan celosos como pueda él demostrarse por la salubridad pública, por el ornato público y por cuanto interese mas ó menos directamente á la comodidad del vecindario de una capital, que debiera presentar mejor gusto en las fachadas de sus caseríos, mayor regularidad en sus calles y plazas, mas desinterés, mas amor cívico y menos egoísmo en algunos de sus vecinos. Desde luego le agradecemos el recuerdo de que el interés de algunos está mas alto que la utilidad de uno solo, y como este antiguo axioma es el que ha guiado en la resolución del negocio, pues que se antepone el mejor ornato y mayor regularización de una plaza á la vista mas ó menos estensa que puedan tener tres ó cuatro balcones de otras tantas casas; de aquí el que estemos conformes en principios. Duélenos no estarlo también en cuanto al concepto que ha formado sobre la alineación de las calles de la Herrería baja y de las Miñonas. No creemos que demuestre geoméricamente que sea defectuosa la primera ni que quede tan estrecha que no pueda pasar con desahogo cualquier carruaje, pues la amplitud que se le ha demarcado es la misma que se ha dado á muchas

otras céntricas y de mas tránsito, con la particularidad de que son muy pocos los carruajes que por estas transitan por serles mas cómodo verificarlo por el inmediato paseo. En cuanto á la calle de las Miñonas, se ha prolongado en línea recta la dirección que se le dió en tiempo atrás y que tuvo principio al ejecutar el difunto don Miguel Pizá y Nadal obras de reparación ó reedificación en la casa que ahora poseen sus herederos. La nueva obra no obstruye el paso de calle alguna á menos que el comunicante dé á este verbo un significado que no ha admitido todavía la Academia española. La cloaca, albañal ó alcantarilla, que ha de construirse para dar salida por debajo de la casa de don Miguel Lladó á las aguas llovedizas que converjan hacia aquel punto, estará en el mismo sitio que al efecto se señaló en el primero y en el segundo plano, y se construirá con las dimensiones mas que suficientes para recibir y facilitar el rápido curso de las aguas que bajen de su reducido contorno sin temor de inundaciones, ni de que por las materias que se aglomeren pueda convertirse en lodazal, en foco de putrefacción. Cualquiera que fuese la línea que se adoptase, no puede la alcantarilla variar de punto mientras no se rebaje y nivele el piso de la plaza, reformando, como debiera hacerse, la rampa de Santo Domingo en la parte anexa á la misma plaza, y por lo tanto aun cuando se hubiera edificado con arreglo á la línea variada en 1855 la cloaca tenía que existir en el mismo sitio en que hoy se va á construir. Es extraño pues que hasta ahora no se les haya ocurrido á los reclamantes sostener que la cloaca ha de ser perjudicial á la salud de los habitantes de sus alrededores. Escusamos contestar al recuerdo de la calle de las Torretas: ni el sitio, ni el actual vecindario, ni el mayor tránsito de gentes, consienten ahora ó en los tiempos venideros escesos que pudieron cometerse en otra época, porque han variado completamente las circunstancias.

Agricultura.



CIENCIAS ARTES Y CONOCIMIENTOS UTILES.

El agua fresca como la mejor medicina para las quemaduras.—*Método curativo de las tercianas.*—*Preservacion de las patatas.*—*Fabricacion del hierro.*—*Modo de sujetar los poltros en Normandía.*—*Nuevo aparato de polarizacion.*—*Del régimen de las aguas en el canal de Suez.*—*El tizon en los granos y sus efectos.*—*Antídoto de la estrieniina.*—*Varia composicion de la leche en las diferentes épocas del día.*—*Investigaciones sobre la temperatura animal.*

Un periódico de medicina de Paris, *Lo Santé universelle*, publica un artículo en que trata de demostrar la excelencia del agua fresca para las quemaduras. Tan frecuentes son los accidentes que ocasionan las quemaduras, que apenas habrá nadie que pueda jactarse de no haberse quemado en su vida. De 20 quemaduras 19 son únicamente superficiales. En este caso la acción momentánea del calórico no hace mas que dar á la piel una disposición que la hace susceptible de ser quemada por el aire, de suerte que una inmersión en el agua fresca, poniéndola al contacto de este fluido, hace cesar instantáneamente esta segunda combustión, así como los dolores que eran su resultado, y produce en cinco horas la curación mas completa; porque habiéndose apoderado el agua para volatilizarse de todo calórico que se habia acumulado en la epidermis, y que producía la combustión del oxígeno, única causa del mal, no es entonces mas acces-

sible la piel á la acción del aire que lo era antes del accidente.

Cuando á consecuencia de una quemadura se tienen vivos dolores, se deben creer de fijo dos cosas: que la piel no ha sido atacada sino ligeramente, y que es el aire el que la quema. Como que la inmersión en el agua fresca previene el contacto de este fluido, hace cesar el mal y los dolores, que desaparecen instantáneamente y vuelven á aparecer con la misma instantaneidad siempre que se mete la parte quemada y se la saca del agua antes de las cinco horas de inmersión; pero pasado este tiempo se puede tener por terminada la curación.

Los dolores cesan al instante, lo mismo en un baño de agua tibia que de agua fresca; pero en el primero la piel no pierde sino lentamente la disposición que le hace á propósito para combinarse con el oxígeno del aire, de suerte que se necesita una inmersión de 15 ó 20 horas para operar la curación. Sin embargo, como pudiera ser peligroso el contacto del agua fria en ciertas circunstancias para una muger, seria preciso emplear un baño de agua tibia, que se iria refrescando por grados, recurriendo á una sangría si el caso lo exigiese.

El algodón en rama, de que hace muchos años se hace uso para las quemaduras, ha encontrado entre los médicos partidarios y detractores. Lo exacto es que el algodón no tiene ninguna virtud por sí mismo, y que únicamente puede prevenir el efecto de las quemaduras evitando el contacto del aire; pero para eso es preciso que no sea demasiado extensa la quemadura, y que la forma del miembro quemado se preste á una aplicación perfecta, lo que no siempre sucede. Inútil es hacer observar que aun cuando el algodón, la gelatina de grosella, la patata y otros remedios de la misma naturaleza produzcan efectos tan seguros como los que se consiguen por la inmersión en el agua fresca, este medio, como mas sencillo, merecería la preferencia. Cuando es difícil su aplicación por el sitio en que esté la quemadura, como por ejemplo en el rostro, se le puede meter en agua y volver á sacarlo, volver á meterlo, y así sucesivamente hasta que se haya preparado una fuerte compresa de algodón de cinco centímetros de grueso, que se aplicará al mal, apretándola con un vendaje. Si previene el contacto del aire, se conocerá por la cesación de los dolores, y en este caso no se le debe tocar en muchos días, porque como no saca el calórico que se ha combinado en la epidermis, si se le quitase antes de que estuviese combinado este fluido, volvería la combustión con el contacto del aire. Si la aplicación de esta compresa no hace cesar enteramente los dolores, es una prueba segura de que el aire continua su acción, que se debe prevenir por otro medio. El mas sencillo seria emplear la misma compresa, que se regaría continuamente de agua; pues sin esto no impediría el contacto del aire, y los vapores cálidos que exalaría no harían sino agravar el mal. Las compresas sin embargo no producen el mismo efecto que el baño, y exigen mucho mas tiempo para operar la curación, de suerte que no se les debe emplear sino cuando no hay posibilidad de otra cosa.

—Ahora que tantos estragos están haciendo las tercianas, creemos oportuno publicar la siguiente correspondencia de la serena, en que se habla de un nuevo método curativo de esta enfermedad. Ignoramos hasta que punto sea fundado, pero le publicamos, valga por lo que valiere; el público hará de ello el uso que mejor estime. Dice así la citada correspondencia.

«Si para el hombre humanitario es un verdadero placer difundir todo cuanto puede ser útil á sus semejantes, nosotros, aunque sin merecimientos para obtener semejante título, nos apresuramos á dar

conocimiento al público de los maravillosos y repetidos efectos que en esta localidad produce un simple y sencillo remedio empleado para cortar las tercianas, padecimiento que por desgracia se ha hecho muy común, y que ningun peligro ofrece ensayarle en otras, toda vez que por inocente nunca puede haber temor de que produzca malas consecuencias.

Redúcese pues á tomar unos baños de pies y manos, tan calientes como sea posible resistir, desde el momento que principia el frío de la intermitente, arropándose mientras dura esta operación con una sábana ó manta ligera para la conservación del calor en el agua los seis ú ocho minutos que aquellos pueden dilatarse. Después el enfermo, cubriéndose los pies con una bayeta, se entra en la cama á reposar, donde permanece el tiempo que le parece conveniente. Si la segunda ó tercera invasión de fiebre se verifica, se repite el mismo baño al comenzar el frío, y de este modo, y sin gastar un solo real en otro febrifugo, consigue ponerse bueno.

Infinitos son los que en este vecindario han logrado tal beneficio, y muy raro el que al tercero ó cuarto baño no se ha visto libre de tan pérfida y penosa enfermedad.»

—En vista de las observaciones hechas por un cultivador francés de que el rocío que queda en las hojas de la mata de la patata toma muchas veces la consistencia de un líquido viscoso y negro, creyó que, corriendo el líquido á lo largo de los tallos, formaba las manchas oscuras que se observan en las plantas enfermas, y que desde allí pasaba á los tubérculos para producir la misma alteración. Para evitar esta causa presunta del mal propone el mencionado labrador que luego que llegan las matas á tener unos 50 centímetros de altura media se les tienda en dirección al Norte, y se les cubra de tierra, no dejando descubierta mas que la punta. Se han hecho algunas experiencias de ello, y hasta ahora han dado buen resultado. Tal vez sea esto el principio del hallazgo de una cosa que producirá inmensos beneficios si se consigue averiguar en que consiste la enfermedad de la patata y el modo de hacer frente á esta calamidad para las clases menesterosas y que tantos estragos ha producido en Irlanda.

—El mundo industrial ha oído con extraordinario interés los datos relativos al reciente descubrimiento de un sistema de fundición y purificación del hierro, por cuyo medio se ejecutan en el mas alto grado de perfección estas operaciones con la sexta parte del tiempo que hasta ahora se ha empleado en las mismas. Todos están de acuerdo en que este nuevo procedimiento promete una completa revolución en aquel importante ramo de manufactura. Todo ello consiste en la introducción de una corriente de aire caliente en la primera fundición, de lo que resulta la entera desaparición de todo cuerpo extraño.

—Se sabe lo afamados que son los caballos normandos: pues bien; buscados de todas partes y pagados á precios altísimos, es natural que la cria caballara aumente de día en día, y que en la misma proporción disminuyan las yerbas. A fin de aprovecharlas, los ganaderos se guardan bien de dejar en libertad á los potros para que no pisoteen pues la yerba y la arranquen en sus carreras y retozos; lo que hacen es fijar una estaca en el suelo, en cuya punta hay una anilla de movimiento circulatorio; en la anilla se tienen engarzadas cuatro, seis ó mas cadenas de eslabones giratorios para que no se enreden, y la cadena es pesada para que esté siempre arrastrando por el suelo, y ligada á la cadena se pone una cuerda con la correa que se ata al menudillo del potro.

Luego que los animales sujetos han pastado un espacio de tierra, mudan la estaca ó otro, y así sucesivamente.

Se nota que esta sujecion no entristece á los potros.

Un guarda los vigila desde una choza movable, igual á la que tienen todos los pastores en Francia, colocada en sitio conveniente.

—Se ha presentado en la Academia de Ciencias y Artes de Paris un nuevo aparato de polarizacion de pequeñas dimensiones, por medio del cual se pueden observar la mayor parte de los fenómenos de la polarizacion luminosa, y sobre todo los que caracterizan los rayos polarizados elípticamente.

Este aparato no presenta ninguna pieza nueva, únicamente en la forma actual parece mas cómodo que los conocidos.

Compónese esencialmente de un semicírculo no graduado, al rededor de cuyo centro se mueven dos reglas, cada una de las cuales tiene un prisma de Nichol. Estas dos reglas están unidas entre sí por un sistema articulado que, en todas las posiciones que pueden tomar, les obliga á formar siempre ángulos iguales con el diámetro del semicírculo. Cuando se hallan en la prolongacion el uno del otro, puede servir el aparato para observar todos los fenómenos que proceden de la trasmision de la luz polarizada por entre los cristales ó las sustancias activas. Basta en efecto colocar estos cuerpos entre los dos prismas, y el uno polariza los rayos, y el otro sirve para analizarlos.

Si se quiere, por el contrario, estudiar las modificaciones que la reflexion especuladora imprime á la luz polarizada, se coloca en el centro del semicírculo, normalmente á su plano y paralelamente á su diámetro, el espejo sobre el que se debe hacer la reflexion. Entonces, á consecuencia de la union establecida entre las dos reglas, los rayos transmitidos por el primer prisma vienen despues de la reflexion á pasar por el eje del segundo; y si antes que penetren en el último, se les obliga á atravesar un espacio perpendicular, dan anillos colorados, que se modifican cuando se cambia, sea la incidencia, sea la direccion del plan de polarizacion primitiva. Por ejemplo, cuando el reflector es de vidrio negro, si el rayo está primitivamente polarizado á 45 grados del plano de reflexion, la cruz, que es negra con los pequeños incidentes, en hace blanca con incidentes muy fuertes, ó recíprocamente. El cambio de color se verifica bajo el ángulo de polarizacion.

Con otra orientacion en el prisma polarizador es fácil obtener una doble inversion en la cruz: se la puede tener blanca en los dos límites de la reflexion, mientras que en las inmediaciones del ángulo de la polarizacion se vuelve negra, y sufre en un momento dado una curiosa modificacion.

La trasformacion del movimiento vibratorio rectilíneo el movimiento elíptico se puede manifestar con facilidad en las principales circunstancias en que se produce.

1.º Se abre el ángulo de las reglas de modo que estén en la prolongacion una de otra, y dejando siempre el espacio perpendicular fijado en el prisma ocular, se vuelve este de suerte que se tiene la cruz negra.

Entonces entre el ocular y el prisma polarizador se pone una hoja convenientemente orientada, en seguida desaparece la cruz, y todo el sistema de anillos experimenta un cambio completo.

2.º Se obtienen los mismos fenómenos cuando se sustituye un paralelepípedo de Fresnel en el rayo; primitivamente polarizado á 45 grados, experimenta una doble reflexion total. Solamente para recibir la luz emergente se debe separar un poco el ocular, lo que permite la disposicion del aparato.

3.º Por último, se consiguen resultados análogos cuando se reemplaza el paralelepípedo con un espejo metálico convenientemente inclinado en direccion de los rayos incidentes.

—Las investigaciones de M. Liessou, miembro de la comision internacional, sobre el régimen de las aguas en el canal de Suez, han sido presentadas á la Academia de las Ciencias por M. Elías de Beaumont, secretario perpétuo de la misma, el día 28 de julio último. Este sabio trabajo ha sido enviado de nuevo á la comision nombrada para examinar el informe geológico de M. Renaud y las muestras presentadas á la Academia por M. de Lesseps.

Hé aquí el objeto especial de las investigaciones de M. Liessou. Como quiera que el mar Rojo tiene mareas muy fuertes en Suez, al paso que las del Mediterráneo son muy poco sensibles, se trata de averiguar qué corrientes se establecerán en el futuro canal, segun las diversas circunstancias de baja y plena mar, de luna nueva y llena, de viento y de calma, de equinoccio y de solsticio.

Las ocho nivelaciones practicadas desde 1946 á 1836, dan por resultado el nivel medio del Mediterráneo con relacion á la señal del muelle de Suez, que forma el ángulo de la derecha con la escalera de la fonda.

El estudio de las mareas hecho en este lugar durante una lunacion entera, y los datos obtenidos acerca de mas alta y mas baja mar, observada por espacio de 20 años, han demostrado hasta donde llega la mayor marea equinoccial, y el término medio de las mareas de aguas vivas ó muertas, el establecimiento del puerto de Suez, la costa del nivel medio en tiempo sereno y las fluctuaciones de dicho nivel debidas á la accion de los vientos.

Háanse obtenido los mismos datos en Pelusa á fin de poder comparar el régimen de ámbos mares.

El establecimiento del puerto está en Suez á 11 h. 4. y en Tinch á 1 h. 54. Como quiera que la marea propagada por vibracion anda generalmente unos 29 kilómetros por hora en profundidades de 8 á 9 metros, tenemos que en cosa de unas cinco horas recorrería toda la extension del canal de Suez.

Partiendo de tales datos, y teniendo en cuenta las corrientes de declive y las de marea. Mr. Liessou, establece que en un canal con ribazos prolongados desde el uno al otro mar, la celeridad de las corrientes del fondo sería de 0, 66 por segundo en tiempo ordinario y de 4 m. 01 en tiempo escepcional: mientras que si los ribazos se hallasen cortados por la interposicion de los lagos de agua salada, semejante celeridad sería de 0 m. 77 y de 4 m. 17 entre el mar rojo y dichos lagos, y de 0 m. 22, y de 0 m. 35 entre los lagos y el Mediterráneo.

Siendo el suelo de arcilla al Sud del asiento de la compuerta de Suez, y de arena por la parte del Norte, un canal con bordes prolongados no podría subsistir á no empedrarse su suelo entre Suez y el Mediterráneo, al paso que un canal interrumpido por las cascadas de los lagos de agua salada no necesitaría ser protegido contra la accion de las corrientes mas que entre el asiento de Suez y el mar Rojo y sobre aquellos puntos en que la arcilla no apareciese naturalmente bastante compacta.

Como las ráfagas de viento son muy raras en el istmo, y cuando se experimentan no subsisten mas que por dos ó tres días, es de suponer que la perturbacion que puedan producir en el curso normal de los corrientes no alterará de un modo sensible el nivel de los lagos de agua salada. Estos conservarán un nivel casi constante, extinguiéndose en ellos el influjo de la marea del mar Rojo: la del Mediterráneo puede considerarse en realidad como nula.

Resulta pues de las investigaciones de M. Liessou: que el régimen de las aguas en el canal marítimo de Suez, sin ribazos, será sumamente regular, y que la conservacion del canal se halla plenamente asegurada, atendidas las condiciones que deben observarse en su construccion.

Merced á estos cálculos tan positivos la comision internacional ha podido adoptar la importante resolucion de que el canal marítimo carezca de esclusas.

La Academia de ciencias ha recibido esta comunicacion con igual interes que la primera. Semejantes investigaciones, son acaso más importantes todavía para el canal de Suez. Importa mucho sin duda el conocer la naturaleza de los terrenos que debe atravesar esta obra; pero no importa menos ciertamente el saber cual será el curso de las aguas que llenen en su día el canal.—*Barthelemy Saint-Hilaire.*

—Creemos de suma utilidad la siguiente instruccion, relativa á los granos con tizon, que ha publicado la Prefectura de policia de Paris:

La enfermedad de los granos, dice, que se designa con el nombre de *tizon*, es indudablemente debida á una produccion cryptogámica.

Afecta ordinariamente al centeno y al maíz en ciertas localidades y bajo la influencia de una estacion húmeda y cálida; otras veces se observa tambien en los trigos.

El consumo de los granos con tizon puede ocasionar graves accidentes á los hombres y á los animales.

Hé aquí los caracteres con que se conoce la presencia del tizon, los accidentes que puede ocasionar y los medios de desembarazar los granos de él.

Caracteres del tizon.

Es muy fácil reconocer las espigas afectadas por el tizon; muchos granos están reemplazados en ellas por una sustancia oscura violada, casi negra, de mayor volumen, que tienen una forma mas larga, por lo comun encorvada, rompediza, y que presenta en lo interior una masa pardusca.

Se distingue tambien el tizon, aun cuando no haya llegado á tener un volumen mayor que el grano, ó esté roto en muchos puntos, no solo por su coloracion externa pardo-oscura, sino tambien por su mayor ligereza; sobrenada en el agua, mientras que los buenos granos caen al fondo.

Efectos del tizon en la alimentacion.

La accion perjudicial y hasta deletérea del tizon es tanto mas peligrosa cuanto que mas fuertes son sus proporciones; 4/8 á 1/10 en el pan ha podido ocasionar muchas veces graves accidentes; determina la gangrena y hasta la pérdida de los miembros.

La accion tóxica de los granos, atizonados es por lo comun mas enérgica en los animales que en los hombres.

Accidentes graves, por lo comun mortales, se han manifestado cuando se han dado á los animales granos mezclados con tizon, procedente de haber lavado el grano.

Preséntanse en ellos gangrenas como en el hombre, pero mas rápidamente y con circunstancias mas extraordinarias.

Las gallinas pierden las falanjes de los dedos, y á los puercos se les caen las uñas, y los animales enflaquecen mucho.

Precauciones que se deben tomar para evitar los peligros que presentan los granos atizonados.

Se pueden evitar los inconvenientes y los peligros del tizon lavando los granos afectados de esta enfermedad.

No es difícil, ni por lo comun muy dispendioso, limpiar el trigo á mano, extendiéndole en una mesa, como se practica con el trigo para sembrar, y quitarle de este modo todo el tizon que contenga.

Se consigue muy buen resultado con una criba, por cuyos agujeros pase el grano bueno, dejando el tizon, que ordinariamente tiene mayor volumen lo que haya podido pasar con el grano, se le elimina con facilidad por medio del venteo; pues como el tizon pesa mucho menos que el grano, naturalmente se lo llevará el aire.

Si no hay criba, se puede con cedaso, cerniéndole, hacer que el tizon salga á la superficie, y quitarle con una especie de espumadera. En todo caso, antes de la molienda, conviene lavar muy bien el grano, y se hace que desaparezca cualquier resto apeleándole.

Estos medios de limpiado del trigo no son dispendiosos, y producen hasta utilidad material, porque el tizon que así se extrae, se le vende para las boticas por la aplicacion que tiene para la medicina.

—Un médico de Saint-Michel, el doctor Pindell, ha remitido al director del *American Journal* una observacion muy curiosa relativa á la propiedad particular que tiene la grasa de neutralizar los efectos tóxicos de la estricnina.

Segun la observacion hecha por dicho práctico, obra sobre los perros de una manera muy diferente, segun que se les administre sola ó asociada á la grasa. En el primer caso una dosis de 0,625 ó 1/2 grano basta para producir el envenenamiento; en el segundo no se obtendría aun cuando se elevase la dosis de estricnina á 0,45 ó sean 3 granos.

En apoyo de esta observacion, el señor Pindell refiere detalladamente 20 observaciones, que parecen en efecto suficientes para confirmarlo: once de ellas se refieren á casos en que la estricnina se administró sola y en los que la muerte sobrevino constantemente; los otros nueve hacen relacion á casos en que la estricnina se dió mezclada con grasa, y en los cuales nunca pudo observarse el efecto tóxico, á pesar de la dosis bastante elevada del veneno.

—Los análisis de la leche hechos con todo el cuidado posible han dado al señor Boedeker los resultados siguientes:

1.º La cantidad de materia crasa aumenta desde la mañana al mediodía, de 5/4 á 4/12, y llega hasta el doble durante la noche. De 46 onzas de leche de la mañana, la criatura percibe 3/8 de onza de manteca, al paso que en la leche de la noche percibe hasta 6/8 ó 3/4 de onza de la misma sustancia.

2.º Al aumento en la cantidad de la grasa se reúne tambien un aumento, aunque débil, de caseína. En 46 onzas habia por la mañana y al mediodía 3/8 de onza de caseína seca, y por la noche cerca de 9/20.

3.º La albúmina disminuye sobre poco mas ó menos, en la misma proporcion en que aumenta la caseína.

4.º El azúcar de leche sufre pocas variaciones: por la tarde es cuando se halla en su *minimum*; aumenta en cantidad un poco durante la noche, y llega á su *maximum* por la mañana.

5.º La cantidad de sales se sostiene en un grado constante.

—La notable propiedad que poseen, particularmente los animales de sangre caliente, de producir incesantemente calor para mantener su cuerpo á una temperatura casi constante, y resistir á las causas de los enfriamientos que les rodean, ha sido objeto de investigaciones de muchos físicos, químicos y fisiólogos. Hoy se admite generalmente, y sin duda por buenas razones, que esta pro-

duccion de calor va unida á los actos físicos y químicos que acompañan ordinariamente á los fenómenos vitales. Sin embargo, se está muy lejos de tener las nociones suficientemente exactas sobre la multiplicidad de causas que se deben tener en cuenta para la solución de este problema complejo.

En efecto, apenas se conocen las condiciones orgánicas que pueden modificar los efectos de la temperatura animal. Estas influencias fisiológicas son sin embargo capaces de intervenir de una manera poderosa, ya para la producción del calor, ya para su regularización, es decir, para su reparación en las diferentes partes del cuerpo.

Para llegar á una apreciación exacta de estos estados fisiológicos, es indispensable conocer, como término de comparación, la temperatura de las mismas partes con el estado normal ó fisiológico.

Así pues se consigue formar una especie de topografía calórica de la sangre y de los diversos tejidos animales, y determinar al mismo tiempo la temperatura de los órganos y la de la sangre que circula en su tejido. La sangre que en efecto puede ser considerada como el líquido caliente encargado de distribuir, por medio de los tubos arteriales y venosos, el calor en todas las partes de la máquina animal. Como el hombre y los animales de sangre caliente viven por lo común en un ambiente medio, cuya temperatura es inferior á la de su cuerpo, la experiencia ha enseñado desde hace mucho tiempo, que el líquido calórico se enfria cediendo su calórico á los tejidos cuya temperatura tiende sin cesar á bajarse. Pero como por otra parte se mantiene la temperatura casi constante en el animal, esto implica naturalmente que la sangre se calienta en otros órganos que se deben considerar como los focos del calor animal.

¿Cuáles son pues de una manera exacta las condiciones fisiológicas ordinarias, los órganos en que se enfria la sangre, y cuáles son los en que se calienta? Considerando únicamente la primera parte del programa de las modificaciones de temperatura que experimenta la sangre circulando en el aparato digestivo, las experiencias establecen.

1.º Que el aparato digestivo hace experimentar al fluido sanguíneo un calor constante, de suerte que en este aparato la sangre venosa es mas caliente que la sangre arterial.

2.º La sangre que sale del aparato digestivo por las venas hepáticas es una fuente constante de calorificación para la sangre que va al corazón por la vena cava inferior. Se puede decir que es la principal, porque en ninguna parte del sistema circulatorio es tan caliente la sangre como en las venas hepáticas.

3.º Entre los órganos que concurren á dar calor á la sangre en el aparato digestivo, ocupa el hígado el primer rango. De donde resulta que este órgano debe ser considerado como uno de los focos principales del calor animal.

Variedades.



LUJO,

POR DON EUSTAQUIO TOLEDANO,

doctor en Administración, sustituto de la cátedra de economía política en la universidad central, y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Tel que l'astre brillant qui sort du seint de l'onde
Pour enrichir chaque saison
Tel le luxe embellit le monde
Quand il est dirigé par la saine raison.

(SAINT-ROMAN.)

Una de las voces mas difíciles de fijar en la nomenclatura científica ha sido siempre la palabra Lujo: sin examinar nosotros las diversas acepciones en que se la ha tomado, nos limitaremos á fijar la significación que creemos mas adecuada y exacta, ocupándonos despues de las ventajas ó inconvenientes del lujo y de la influencia que puede tener en la suerte de la humanidad. Por lujo, pues, entendemos nosotros el uso immoderado de las riquezas atendido el diverso grado de civilización de los pueblos y la diferente fortuna así de los individuos como de los Estados. La influencia del lujo ha sido mirada bajo muy diferente aspecto por la moral y por algunos escritores de la Economía pública, pareciendo á la simple vista que esta cuestión no está completamente resuelta, y que una y otra ciencia se encuentran en oposición, como si la verdad, que no puede ser mas que una, pudiera dividirse en las ciencias, que se dedican á la mejora del orden social. Esta aparente contradicción ha debido provenir de la vaguedad que se ha notado en la expresión de los términos destinados á definir el lujo; pero si se profundiza y se observan cuidadosamente sus verdaderos efectos, la humanidad tiene que aprender la terrible cuanto desconsoladora verdad de que el uso immoderado de las riquezas, su empleo irreflexivo, el gasto individual de lo relativamente supérfluo, el lujo, en fin, es, no solo inmoral, sino tambien anti-económico, pernicioso, inconveniente, perjudicial á la prosperidad de las naciones.

En efecto: el principio que coloca todo el destino del hombre en una serie indefinida de goces materiales, aspirando sin cesar á multiplicar y á fomentar todo género de necesidades para proporcionarle el placer de satisfacerlas, ha de traer necesariamente en pos de sí el egoísmo, el abuso de las riquezas, la corrupción de las costumbres; porque el hombre, teniendo así por único fin y único blanco de sus miras el mejorar su condición terrena, desatiende necesariamente su porvenir en otra vida mejor, mas espiritual y eterna; y fatalmente conducido á progresar en su lujo y en sus goces, olvida la suerte de sus hermanos sin cuidarse de la suya propia. Abandonado el hombre á los placeres sensuales, rebaja en alto grado su dignidad; disminuye ó

aniquila sus fuerzas productoras, y haciendo un uso immoderado de sus bienes, no se acuerda de difundir el bienestar repartiéndolo de un modo mas justo entre todas las desiguales condiciones humanas los tesoros de que dispone.

No faltará quien os recuerde las populares sentencias. El lujo de los grandes hace la fortuna de los pequeños.—Los pródigos se arruinan, mas ellos enriquecen al Estado.—Sobre el supérfluo del rico germina el pan del pobre; pero tened entendido que felizmente estas máximas vulgares, apópsito solamente para seducir á espíritus poco observadores, han sido rectificadas en todos tiempos en el buen sentido de los hombres honrados celosos del verdadero bien de la humanidad.

Verdad es que los hombres del lujo practican esa filantropía á la moda, que protejen ciertas industrias renovando continuamente sus enseres y aumentando sin cesar sus goces. Verdad tambien que hace el pródigo circular su oro, y que colma á manos llenas de riqueza á todos los que animan sus pasiones, fomentan sus vicios, le adulan y contribuyen á alentarle en sus placeres, en su lujo. Verdad, por último, que esta risueña perspectiva fascina y seduce; porque este brillo, este fausto, esta ostentación de pan á varios obreros. Pero no es por esta senda por la que se llega á la prosperidad nacional, á la mejora de la suerte de la humanidad. Hay otro camino menos seductor, menos halagüeño, que de cerca aparece sombrío y menos brillante, que de lejos dá mejores resultados, que los ha dado siempre, en todas las épocas de la historia, en diversos pueblos, que está destinado á regenerar la humanidad y conducirla al progreso. Este camino es «el uso moderado de las riquezas, la destrucción del lujo relativo, sustituyéndole con el ahorro, con la caridad, con el trabajo, con el lujo racional, que emana del bienestar difundido progresivamente en todas las clases sociales, sin distinción alguna, y que promete al fin á todos disfrutar en su varia condición de una mayor comodidad.»

Comparad sin prevención alguna el lujo del pródigo con el gasto igual y aun superior que de sus riquezas hace el hombre económico; tended la vista sobre la ruina del primero y los adelantos en bienestar del segundo: ved, por último que mientras el uno ha contribuido al fomento de ciertas industrias, á veces perniciosas, no siempre favorables á la mejora y progreso moral y económico de la humanidad, el otro, razonando mas acerca de la buena inversión de sus capitales, ha protegido solamente las industrias útiles, los buenos adelantos, el verdadero progreso; y decid al fin vosotros, amantes del bien de todos, si el segundo no vence en superioridad al primero.

Si: la prodigalidad de este tiene efectos visibles, porque visible es su lujo; pero aquel, sin tanta ostentación ni aparato, economiza el producto de sus ahorros y lo distribuye mas cuerdamente atendiendo al fomento de sus propios intereses, socorriendo al pobre, prestando capitales al que de ellos necesita, y formando en fin, un fondo de reserva pa-

ra asegurar un porvenir brillante á su familia.

Bajo todos y cada uno de estos diversos conceptos, y precindiendo de la superioridad moral, el hombre económico, el no pródigo, el que tiene su lujo puesto en el trabajo productivo y en la caridad da pan al verdadero necesitado, trabajo al obrero; hace salir de la desgracia y la ruina tal vez á los que socorre con los capitales que presta alentándolos en sus empresas; y en vez de atender solamente á sus satisfacciones personales, atiende mejor á su familia asegurándola medios de cómoda existencia, mejorando siempre por el trabajo de los demas su propia condición, la de sus seres mas queridos y la de todos. De esta manera el hombre honrado, cumpliendo á la vez con el Evangelio y la moral, gasta lo mismo que el pródigo, alentando la producción y el trabajo sin arruinarse como este, sin alejarse nunca de la legítima inversión de sus capitales, sin oponerse en nada á la mejora social.

¿Se nos dirá todavia que la ruina del pródigo hace la fortuna de otros hombres? ¿Querrá con esto probárenos que el lujo es conveniente bajo el aspecto económico? Empresa vana!.....El pródigo arruinado ha transmitido, es verdad, sus capitales á los hombres que han sabido explotar sus caprichos frívolos, sus Los hombres así entregados á los goces materiales y á la enervación física, dejan de ser miembros productores de una nación: sus pasiones satisfechas les han conducido á un estado de postración y abatimiento en sus fuerzas que ya ni quieren (ni pueden acostumbrarse á mejorar su condición por el trabajo; y estos hombres en contacto con otros hombres y protegidos por la inexperiencia ó debilidad de los demas, hacen nuevas victimas, nuevos prosélitos en su viciosa senda; y concluirían por destruir la productividad humana y los brazos útiles de las naciones si felizmente las buenas ideas que dejamos apuntadas no fuesen patrimonio de una mayoría inmensa de honrados ciudadanos que, ajenos al lujo relativo, y solo dando buena dirección á sus fuerzas productoras y buena inversión á sus productos, aumentan sin cesar el capital de las naciones, el fondo que alimenta el salario, la demanda de los brazos y contribuyen muy poderosamente á la mejora social de la clase obrera y mas necesitada, al porvenir de su familia, al progreso de la civilización y al bien de todos.

Es pues consolador y humanitario para cualquiera, que no se ofusque por los efectos inmediatos, comprender que, tanto bajo el aspecto moral como bajo el aspecto económico, el lujo se opone al progreso.

Madrid 5 de febrero de 1857:

PALMA.

IMPRENTA MALLORQUINA,

á cargo de

JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Santo Domingo, número 58.